



03333-2023-00780-OFICIO-00241-2024

Causa N° 03333202300780

Azogues, miércoles 24 de abril del 2024

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL -
Presente.

En el juicio N° 03333202300780 , hay lo siguiente:

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR.

Señor Secretario General:

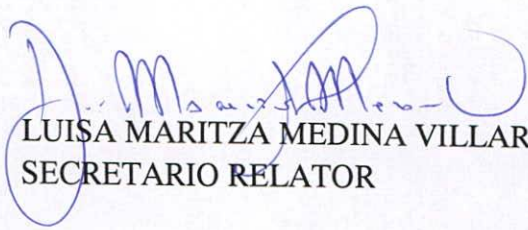
En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, y numeral 1 del art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted señor Secretario General, copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro del proceso signado con el número 03333-2023-00780, GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES - ACCIÓN DE PROTECCIÓN, legitimado activo Zoila Hortencia Salazar Arichabala, legitimado pasivo Gad Municipal de Azogues y otros.

Se remite en DIEZ (10) fojas.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.

Lo que comunico para los fines de ley.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	26-04-24
Por	13126
Anexos	10 FS
FIRMA RESPONSABLE	


LUIZA MARITZA MEDINA VILLARREAL
SECRETARIO RELATOR

